



CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANQUILLA
CÁMARA DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 16/09/2019 - 15:21:17

Recibo No. 7648649, Valor: 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IR2FEA37FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE REPELON
SIGLA ASOPAR
Sigla: ASOPAR
Nit: 900.019.575 - 1
Domicilio Principal: Repelon
Registro No.: 7.288
Fecha de registro: 22/04/2005
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación del registro: 16/09/2019
Activos totales: \$1.000.000,00
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 06 No 09 - 25
Municipio: Repelon - Atlantico
Correo electrónico: huravica@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3114001730

Dirección para notificación judicial: CR 06 No 09 - 25
Municipio: Repelon - Atlantico
Correo electrónico de notificación: huravica@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114001730

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 14/03/2005, del Asamblea de Asociados en
Repelon, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/04/2005 bajo el
número 13.544 del libro I, se constituyó la entidad: ASOCIACION denominada
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE REPELON SIGLA ASOPAR
TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2035/03/14
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 16/09/2019 - 15:21:17
Recibo No. 7648649, Valor: 5.800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: IR2FEA37FF

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE REPELON ASOPAR, tendra por objeto en forma universal, propiciar el bien de la comunidad y propender el mejor desarrollo de sus asociados, brindando apoyo a programas, proyectos y actividades de caracter productivo, cultural, recreacional y social, asi como la prestacion de servicios a todos sus socios, haciendo énfasis en los siguientes aspectos: a.- Desarrollar programas y proyectos productivos del Sector agropecuario. b.- Apoyar programas de protección del Medio ambiente y sostenibilidad ambiental. c.- Desarrollar venta y comercialización de productos agrícolas, veterinarios de ferretería y materiales para la construcción. d.- Apoyo a programas de salud preventiva y ocupacional para sus asociados y el adulto mayor, mujeres cabeza de hogar y niñez en general. e.- Desarrollar programas culturales, sociales de juventud, recreación y deportes. f. Desarrollar programas de construcción y mejoramiento de vivienda urbana como rural a nivel municipal, departamental y nacional. g. Apoyar programas de Educación, prevención, y promoción en salud y régimen subsidiado. h.- Programas de limpieza y recolección de basuras y residuos sólidos. La ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE REPELON ASOPAR creara los comités de apoyo para el desarrollo de cada actividad y de sus objetivos. La ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE REPELON ASOPAR podra celebrar contratos, convenios o acuerdos con los diferentes entes territoriales a nivel nacional y con entidades, empresas e instituciones publicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el logro de sus objetivos.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: Son funciones de la Asamblea General las siguientes entre otras: Elegir los cuerpos de Dirección, administración y control y comisiones especiales, siempre que no sean atribuciones de la Junta Directiva. Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Representar a la Asociación en todas sus actuaciones. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva de la ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE REPELON ASOPAR son las siguientes entre otras: Ser el representante legal de la Asociación.

ejercer todas las atribuciones que le confieren los estatutos, las leyes, los reglamentos internos y las que le delegue la Asamblea General. Autorizar gastos hasta por quinientos mil pesos moneda legal (\$500.000) M/L y solicitar autorización a la Junta Directiva para los montos superiores. Representar al presidente en su ausencia temporal o absoluta.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 14/03/2005, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Repelon, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/04/2005 bajo el número 13.544 del libro I.

Cargo/Nombre
Presidente.

Identificación



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.
Fecha de expedición: 11/09/2019 12:46:22
Recibo No. 7641419, Valor: 5,800
CODIGO DE VERIFICACIÓN: RF2FCB44FF

Vicepresidente
De Alba Garizabalo Nelson

CC 8565697

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta número 112 del 19/06/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Malambo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/07/2016 bajo el número 42.278 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Conrado Moreno Fidel Manuel	CC 72.193.964
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA De Alba Garizabalo Nelson	CC 8.565.697
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Miranda Samper Ulises Antonio	CC 8.751.082
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Yepes Conrado Jose Augusto	CC 5.114.070
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Conrado Moreno Electo Manuel	CC 72.042.406
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Barcelo Domínguez Gaspar Alberto	CC 72.045.641
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Escalante Carbono Jhonny José	CC 19.535.699
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Samper Ayala Nicolás	CC 1.772.793

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 30/10/2001, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Malambo, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/12/2001 bajo el número 7.084 del libro I:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Fandiño Marquez Pedro Javier	CC 72097635

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE
COMERCIO
DE BARRANQUILLA

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 11/09/2019 - 12:46:22

Recibo No. 7641419, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RF2FC844FF

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.